

Santiago, 2 de Diciembre de 2021

COMUNICADO MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE

CON ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA MSP Y EL GOBIERNO

CULMINA LA NEGOCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

El jueves 2 de diciembre, con la suscripción del Protocolo de Acuerdo y su Agenda de Trabajo Complementaria, por parte de la presidenta de la CUT Chile, Silvia Silva, el Coordinador de la MSP, Carlos Insunza, y los/as presidentes/as de AJUNJI, ANEF, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, FENAFUCH, FENAFUECH, ANTUE, FAUECH, CONFUSAM, CONFENATS, FENATS Unitaria, FENTESS y FENFUSSAP, en representación de los/as trabajadores/as del Estado, y de los Ministros de Hacienda, sr. Rodrigo Cerda, y de Trabajo y Previsión Social, sr. Patricio Melero, en representación del gobierno, culminó la Negociación del Sector Público.

En la jornada de la tarde del día de ayer, tras alcanzar un marco de acuerdo respecto de las materias económicas, se culminaron las definiciones y acuerdos en materias laborales y agendas de trabajo en proyección, consolidando los contenidos del Protocolo y Agenda, suscritos en el día de hoy.

En sus componentes económicos fundamentales, el acuerdo alcanzado se resume en lo siguiente:

1. **Reajuste General de 6,1% nominal**, sin diferenciación, ni exclusión.
2. Los Aguinaldos de Navidad, Fiestas Patria, Bonos de Escolaridad, Aporte de Bienestar, Bonos de Zona, Bono de Ingresos Menores y el Incremento de Líneas de Corte para Zonas, en sus montos, líneas de corte y de exclusión, **se reajustarán en el mismo factor de 6,1% nominal**.
3. Por su parte el **Bono de Término de Negociación y el Bono de Vacaciones fueron acordados con incrementos importantes en su monto** (190.000 y 85.000, para cada tramo, respecto del BTN; 100.000 y 50.000, para cada tramo, respecto del BV). Mientras sus líneas de corte se reajustarán en 6,1%, y su línea de exclusión será la misma que para el resto de los beneficios (\$2.790.225), incrementándose de forma significativa respecto del año pasado, ampliando así su cobertura.
4. El conjunto de los beneficios de aplicación general acordados, se encuentran en anexo.

Respecto de los demás componentes del Acuerdo, resulta importante destacar las siguientes materias:

1. La emisión de un Oficio Complementario en materia de Estabilidad Laboral que refuerza los criterios de la CGR en relación a la confianza legítima y acorta los plazos de apelación.
2. La continuidad del Proceso de Traspaso de Honorarios en la Administración Central, con 5.000 cupos para el año 2022.
3. La continuidad de los beneficios sectoriales y de zonas de la Ley de Reajuste General, así como la ampliación de componentes a los/as trabajadores/as de jardines VTF.
4. La continuidad de los criterios aplicados el año 2021 respecto de los Bonos de Trato Usuario, Metas Sanitarias y PMG para trabajadores/as de la Salud.
5. La ampliación de plazo de postulación del Bono Post Laboral para funcionarios/as que hubieran quedado rezagados, así como un plazo de postulación extraordinario para que los/as funcionarios/as con más de 70 años edad, puedan postular a los Incentivos al Retiro vigentes en sus instituciones.
6. La continuidad de la posibilidad de acumulación de feriados legales.
7. El incremento por nivelación de la Asignación de Modernización de JUNJI y el compromiso de impulsar iniciativas legislativas que ajusten los procesos sectoriales del sector municipal.



8. La continuidad e instalación de 10 Mesas de Trabajo en materias planteadas por las organizaciones.

Compañeras/as, hemos culminado un proceso de Negociación marcado por el complejo momento económico y político que vive el país. La Unidad de Acción y la capacidad de sostener colectivamente los objetivos trazados por la Mesa del Sector Público nos han permitido llegar a un resultado que, si bien no alcanza todos los objetivos que nos planteamos, da cuenta de un cambio fundamental respecto de la nefasta imposición que sufríamos el año pasado.

Hemos dado además, tal como lo expresaron los ministros en la firma del acuerdo, desde la mayor Negociación Colectiva y única Negociación Ramal de nuestro país, una clara señal hacia el conjunto del mundo del trabajo. Seguiremos avanzando en unidad y en acción para consolidar el rol del Movimiento Sindical y la relevancia de los/a trabajadores/as en la Sociedad chilena.

Saludos fraternales



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

